

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1284-D-FLCH-17

Lima, 15 de diciembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10795-FLCH-2017 del Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre el otorgamiento del Grado Académico de **MAGÍSTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 554-UPG-FLCH-2017 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del bachiller **JAVIER JULIÁN MORALES MENA**, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de **MAGÍSTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA**;

Que mediante Dictamen N.º 400-UPG-FLCH-2017 de fecha 13 de noviembre de 2017 se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis del bachiller **JAVIER JULIÁN MORALES MENA**;

Que con fecha 16 de noviembre de 2017, el bachiller **JAVIER JULIÁN MORALES MENA**, sustentó la tesis titulada «*LA REPRESENTACIÓN DE LA LITERATURA EN LA PRODUCCIÓN ENSAYÍSTICA DE MARIO VARGAS LLOSA*,» la cual fue aprobada como **MUY BUENA**;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado y a la obtención del Grado Académico de Doctora, y con los requisitos formales;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 04923-R-16 se delega competencia a los Señores Decanos para que aprueben los Grados Académicos de Bachiller, Magíster y Doctorado, así como los Títulos Profesionales de Licenciado o equivalentes y los de Segunda Especialidad que aprueben las Facultades, de conformidad con la normativa legal vigente; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** el Grado Académico de **MAGÍSTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA** al bachiller **JAVIER JULIÁN MORALES MENA**, con código de matrícula N.º 09037011.
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América

